



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Puerto Príncipe, a 8 de junio de 2022

1. Contexto

La OTC de la AECID en Haití es el órgano de gestión, control y seguimiento de los proyectos y programas de cooperación oficial para el desarrollo que se ejecutan en este país, en el marco de las competencias de la AECID. Asimismo, colabora con los programas y proyectos impulsados por las demás administraciones públicas.

Por más de 20 años ha contribuido al desarrollo de diversas áreas en el país, tales como medio ambiente y desarrollo rural, educación, agua y saneamiento, políticas públicas, género o desarrollo territorial, así como en la implementación de acción humanitaria.

Las actividades de comunicación realizadas desde la OTC se han trabajado por medio de dos enfoques comunicacionales, interno y externo. Con el paso del tiempo las comunicaciones a nivel institucional han ido evolucionando y adaptándose a las nuevas tecnologías, permitiendo mayor presencia a nivel nacional e internacional, ya que las páginas web y redes sociales han permitido una mayor visibilidad del trabajo desarrollado.

España es reconocida en Haití en los medios de comunicación, sociedad civil y entidades gubernamentales, como uno de los máximos cooperantes internacionales del país. No obstante, es perentorio que la AECID cuente con un apoyo técnico en las actividades de comunicación, que maximice la visibilidad e información sobre sus programas y actividades en el país. Asimismo, es fundamental difundir el trabajo que se realiza junto con la Embajada de España.

2. Objetivo de la consultoría

El objeto de la consultoría es actualizar la página web de la OTC en Haití y elaborar su estrategia de comunicación. El presente Pliego de Prescripciones Técnicas determinará las características, condiciones particulares y requerimientos que deberán regir la ejecución del contrato.

3. Productos entregables

Para responder a estas necesidades, se concretarían los siguientes productos:

- Actualizar la página web de esta oficina en lo que respecta tanto a sus contenidos como al establecimiento de un protocolo de trabajo para la redacción de notas de prensa, boletines, publicación de convocatorias, información de becas y otros documentos que permitan su constante actualización.
- Elaborar una estrategia de comunicación sobre el trabajo que realiza esta OTC, que incluya:
 - Diseñar un instructivo para elaborar instrumentos multimedia y estrategias de divulgación en redes sociales para la difusión de las acciones de desarrollo y humanitarias financiadas por la AECID y para fortalecer la imagen de la AECID en Haití.
 - Elaboración de un protocolo para:
 - Para asegurar la difusión en redes sociales, de eventos y actividades implementadas por esta OTC, así como la coordinación con las instituciones con las que se realizan dichas actividades.

- La realización de un informe estadístico mensual sobre las redes sociales y la página web de esta OTC, con indicadores de audiencias.
 - El monitoreo diario de medios de comunicación y la implementación de un registro de las noticias de relacionadas con esta OTC.
 - Para compartir información con los órganos competentes de la AECID, con organismos internacionales, ONGD españolas y socios locales de esta OTC.
- Realizar un archivo de registros audiovisuales y fotográficos de esta OTC y de las herramientas tecnológicas necesarias para su acceso público.

Productos esperados	
Documento entregable	Fecha
Plan de trabajo	Inicio de la consultoría
Página web de la OTC actualidad	1 mes máximo después de la aprobación del plan de trabajo
Estrategia de comunicación	3 meses máximo después de la aprobación del plan de trabajo

4. Perfil del consultor/a

El consultor/a deberá contar con capacidades apropiadas y una experiencia profesional mínima de un (1) año en puestos iguales o similares. Como mínimo, deberá aportar los servicios de un técnico de comunicación, con formación superior en comunicación, periodismo, publicidad o relaciones públicas, y dominio B2 o superior del idioma español.

Igualmente, deberá estar al día, de conformidad con las leyes haitianas, respecto a los requisitos inherentes al servicio técnico a prestar y con cualquier permiso oficial que se necesite para la prestación de este.

La prestación del servicio deberá incluir todos los medios humanos y materiales necesarios para la adecuada prestación del servicio, entendiéndose estos incluidos en el precio del contrato, no siendo posible compensación adicional alguna.

El perfil solicitado para la realización de la consultoría se detalla a continuación:

Formación académica y conocimientos necesarios.	Técnico de comunicación, con formación superior en comunicación, periodismo, publicidad o relaciones públicas.
Experiencia demostrable	Experiencia profesional en asistencias técnicas similares.
Habilidades y capacidades	Habilidades informáticas y dominio del manejo de las principales redes sociales demostradas. Dominio B2 o superior del idioma español.

5. Plazos, presupuesto y condiciones generales de la consultoría

La oferta técnica de la consultoría deberá entregarse por correo electrónico a la dirección: otc.haiti@aecid.es, como fecha máxima **7 días naturales a partir de la publicación de los términos de referencia.**

La fecha de inicio de la Consultoría será inmediata a la firma de contrato. El plazo de entrega de los productos finales será definido en el plan de trabajo y en el contrato firmado con el/la consultor/a, y siempre serán entregados antes de tres meses después de la aprobación del plan de trabajo.

El presupuesto máximo para la Consultoría es **3.000 euros**, con impuestos incluidos.

Los pagos de la consultoría se fraccionarán en dos, con un primer pago del 50% a la aprobación del plan de trabajo, un segundo pago del 50% a la entrega de todos productos indicados.

Se establecerá una penalización del 1% sobre el total del monto de la consultoría por cada día de retraso en la entrega de los productos marcados sin autorización expresa.

6. Criterios de selección de la oferta

La valoración de las propuestas tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Adecuación del CV del candidato al perfil requerido. 30 puntos.
- Rigurosidad y claridad de la propuesta técnica presentada. 35 puntos.
- Entrevista con el candidato/a, donde se valorará su capacidad para defender su propuesta y aportar información adicional sobre la idoneidad de esta y sobre sus conocimientos respecto al trabajo de la Cooperación Española en Haití. Se valorará, asimismo, su dominio del idioma español. 35 puntos.